



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM. 015-05/2023

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:30 horas del día 14 de abril de 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------------	--

VOCALES	D ^a . Esther Roquero Ortiz. Interventora Provincial de Salud de Málaga. D ^a Raquel Martos Ruiz, Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
----------------	---

SECRETARIA	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------------	---

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto; que tiene por objeto **la ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA, SI PROCEDE, SOBRE ELECTRONICO Nº 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
1238/2022	SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL FUNGIBLE DE PROTECCIÓN E HIGIENE DEL PACIENTE, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.	4.027.173,09 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga



En la Mesa de Contratación celebrada el pasado 29 de marzo de 2023 se procedió a la apertura del sobre nº 1, resultando ADMITIDAS las siguientes empresas:

CIF	EMPRESAS
A08032401	LABORATORIOS HARTMANN SA
A08092744	B BRAUN MEDICAL SA
A08611444	JOSE COLLADO SA
A28001402	MEIJI PHARMA SPAIN, SA
A58001686	BARNA IMPORT MEDICA SA
A80587876	STERIS IBERIA SA
A83938175	LAPHYSAN SAU
A96184882	LABORATORIO REIG JOFRE SA
B06593453	DISTRIBUCIONES QUIMICEL DEL SUROESTE S.L.
B28247849	DIVERSEY ESPAÑA SL
B30349401	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
B36237477	TESIS GALICIA SL
B87583019	Iberian Care 2016 S.L.
B28218758	ECOLAB HISPANO-PORTUGUESA S.L.U.

Haciendo uso de la facultad establecida en la legislación vigente, los miembros de la Mesa de contratación acuerdan conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP, para que la entidad mercantil presente la documentación referida a continuación, al haber sido la misma presentada en tiempo y forma, pero dicho archivo se encuentra corrupto, siendo necesario de nuevo su remisión, una vez sea requerida:

EMPRESAS	DOCUMENTACIÓN
VESISMIN SL	- Apartado 6.3.1.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Transcurrido dicho plazo, y una vez analizada la documentación aportada, se acuerda que la misma ha sido aportada en tiempo y forma por la empresa propuesta para adjudicar con el siguiente resultado:

EMPRESA	CALIFICACIÓN
VESISMIN, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA



Dicho lo cual, resultan ADMITIDAS en la presente licitación las siguientes empresas:

CIF	EMPRESAS
A08032401	LABORATORIOS HARTMANN SA
A08092744	B BRAUN MEDICAL SA
A08611444	JOSE COLLADO SA
A28001402	MEIJI PHARMA SPAIN, SA
A58001686	BARNA IMPORT MEDICA SA
A80587876	STERIS IBERIA SA
A83938175	LAPHYSAN SAU
A96184882	LABORATORIO REIG JOFRE SA
B06593453	DISTRIBUCIONES QUIMICEL DEL SUROESTE S.L.
B28247849	DIVERSEY ESPAÑA SL
B30349401	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
B36237477	TESIS GALICIA SL
B48910756	VESISMIN SL
B87583019	Iberian Care 2016 S.L.
B28218758	ECOLAB HISPANO-PORTUGUESA S.L.U.

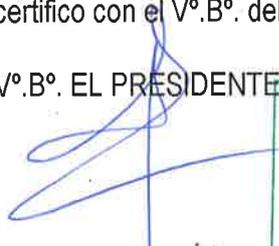
Procediéndose a la apertura del sobre electrónico nº 2, de las empresas referidas anteriormente.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres a la **Comisión Técnica** para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. del Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,


Fdo.: Cristóbal Martí Jordán


Consejería
de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario
Regional de Málaga
Dirección Central Provincial
de Compras de Málaga


Fdo.: Francisco David López Naranjo